



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 19 ENE. 2015

DECRETO Nº 164

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta Nº 3597 de fecha 31 de diciembre de 2014 del Servicio de Salud Coquimbo, mediante la cual se aprueba Addendum suscrito entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de La Serena; el Memorandum Nº 017 de fecha 9 de enero de 2015 de la Directora Departamento de Salud, mediante el cual remite Addendum firmado; lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

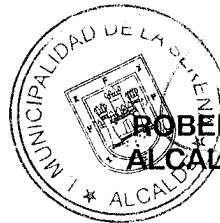
DECRETO:

APRUEBESE Addendum de fecha 29 de diciembre de 2014, suscrito entre el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**, representado por su Director (T.P.) don **ERNESTO JORQUERA FLORES** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde, don **ROBERTO JACOB JURE**, relativo al Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALJUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- ◆ Servicio Salud Coquimbo
 - ◆ Corporación Municipal
"Gabriel González Videla"
 - ◆ Asesoría Jurídica
 - ◆ Departamento de Finanzas
 - ◆ Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPVV/mscg.



ADDENDUM

PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

En La Serena, Chile, a los **29** de **DIC** de **2014**, entre el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO**, persona jurídica de derecho público, domiciliado en calle Avenida Francisco de Aguirre N°795, La Serena, representado por su Director (T.P.) D. **ERNESTO JORQUERA FLORES**, del mismo domicilio, en adelante el "Servicio" o el "Servicio de Salud", indistintamente, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, persona jurídica de derecho público, domiciliada en Prat N° 451, La Serena, representada por su Alcalde **D. ROBERTO JACOB JURE**, de ese mismo domicilio, en adelante la "Municipalidad" o el "Municipio", indistintamente, se ha acordado celebrar un addendum, que consta de las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

El Servicio y la Municipalidad celebraron con fecha 04/02/2014 el Programa de Rehabilitación Integral en la Red De Salud, el cual fue aprobada por resolución N° 422/2014 del Servicio de Salud Coquimbo. Modificador a través del addendum celebrado el 1/9/2014, aprobado por resolución N°2557/2014

SEGUNDA:

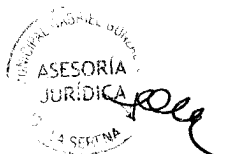
Por este acto las partes vienen en modificar la cláusula Cuarta del convenio original, individualizado en la cláusula precedente, de la forma que sigue:

"CUARTA: Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio, desde la fecha de total tramitación de la Resolución aprobatoria, la suma anual y única de \$ **94.244.824**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en la clausura anterior.

Los recursos transferidos deberán ser ejecutados de acuerdo a la siguiente distribución:

CCR Dr. Emilio Schaffhauser			
RRHH (\$) 1 Kinesiólogo 1 T. Ocupacional	Insumos y/o Equipamiento	Proyecto de Equipamiento*	Total (\$)
\$ 22.083.271	\$ 2.756.344	\$5.765.084	\$ 30.604.699

CCR Juan Pablo II			
RRHH (\$) 1 Kinesiólogo 1 T. Ocupacional	Insumos y/o Equipamiento	Proyecto de Equipamiento*	Total (\$)
\$ 22.083.271	\$ 2.756.344	\$1.047.691	\$ 25.887.306



CCR Pedro Aguirre Cerda				
RRHH (\$) 1 Kinesiólogo 1 T. Ocupacional	Insumos	Equipamiento	Proyecto de Equipamiento*	Total (\$)
\$ 7.361.092	\$ 918.780	\$ 16.559.743	\$ 2.275.520	\$ 27.115.135

CECOSF Villa El Indio	
Proyecto de Equipamiento*	Total
\$4.010.300	\$4.010.300

CESFAM Raúl Silva Henríquez	
Proyecto de Equipamiento*	Total
\$6.627.384	\$6.627.384

*ver anexo

Total	\$ 94.244.824
--------------	----------------------

El Municipio deberá cumplir con las acciones señaladas por este convenio para las estrategias específicas de rehabilitación, además de implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento."

"DÉCIMA TERCERA: El presente convenio rige desde la fecha de la total tramitación de la resolución que lo apruebe y hasta el **31 de Marzo del 2015**.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia por las partes, que las actividades a que se refiere este convenio comenzaron a ser otorgadas el **1º de enero de 2014**, por razones de buen servicio, atendido lo señalado en los dictámenes N° N°16.037/08 y N° 11.189/08, ambos de la Contraloría General y lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N° 19.880, toda vez que las actividades pactadas que se han realizado desde el 1º de enero del año en curso, han producido y producen consecuencias favorables para las personas y no lesionan derechos de terceros, ya que se trata de un *Programa de Salud de Continuidad* cuya suspensión, hubiese traído aparejada graves perjuicios para la salud de los pacientes beneficiarios legales."

TERCERA:

En lo no modificado, se mantiene plenamente íntegro el Convenio original de fecha **04/02/2014**

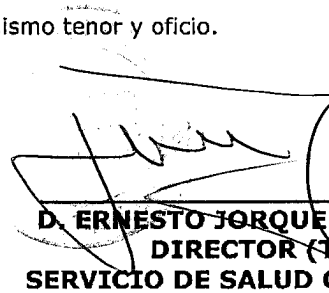
CUARTA:

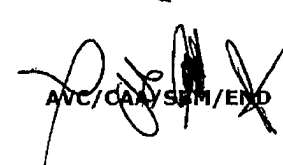
El presente Addendum se firma en 3 ejemplares del mismo tenor y oficio.


D. ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LA SERENA


CONTRALORÍA JURÍDICA
LA SERENA


SECRETARIO GENERAL
LA SERENA


D. ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR (I.P.)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO


AVC/CA/SEM/END

Anexo:

		Cantidad	
La Serena	CESFAM Juan Pablo II	Tablet 8"	2
		Notebook	1
		Proyector 3000 Lumenes	1
		Impresora Color	1
		Toner Negro	2
		Toner Cyan	1
		toner Amarillo	1
		Toner Magenta	1

La Serena	CEFAM PAC	Ultrasonido 1Mhz portátil de emisión pulsada	1
		Tubo elástico 1,5 mts (3) resistencia 4/1,8	3
		Manilla para tubos y bandas elásticas	6
		Banda elástica de alta resistencia 208x4,45x0,45 Cm. Resistencia 130 kgs.	2
		Anclaje tobillo muñeca para banda elástica	6
		Goniómetro 306°, brazos de 18 cm con nivel	1
		Pad de balance propiocepción 40*50*5,5 cms	2
		Balón de Propiocepción, con puntas, para rehabilitación neurológica. Diámetro 18 cms	6
		Pesa de arena con manilla 4 kg.	2
		Pedalera cicloergómetro mecánico ambas direcciones de resistencia	1
		Camilla clínica plegable transportable	1
		Banda elástica circular color azul 38.1 cms.	4
		Balón Erizo de ejercicio color naranja 55 cms. Diámetro	2
		Balón Medicinal cuero 1k	2
		Roller 90*15 Cms. Color azul	2
		Piso Goma eva Tatami	8
		Escalera de dedos madera raulí 36 peldaños	1
		Barra ejercicio goma alta densidad 30 cms color rojo	2
		Sistema balance de pie para entrenamiento propioceptivo y equilibrio.	1
		Notebook	1
		Proyector	1
		Termoplástico ORF. 60 x 90 x 3,2 ECO/MINI	4
		Termoplástico ORF. 45 X 60 X 2,4 ECO LISO	4
		Termoplástico ORF. 50 x 100 LUXOFOAM PERFORADO	4
		Tijera Cortalamina 2-4,2mm	1
		Silla ejecutiva	2
		Caja organizadora tipo baul plástico alta densidad	4

La Serena	CCR Schaffauser	Goniómetro 360°	1
		Camilla clínica plegable transportable	1
		Escalera de dedos madera raulí 36 peldaños	1
		Barra ejercicio goma alta densidad 30 cms color rojo	2
		Sistema balance de pie para entrenamiento propioceptivo y equilibrio.	1
		Notebook	1
		Proyector	1
		Silla ejecutiva	3
		Caja organizadora tipo baul plástico alta densidad	4
		rueda de hombro	1
		espaldera	1
		Balon	2
		Cono demarcacion	1
		Oxímetro de pulso	1
		tape neuromuscular	1000
		Consola de Juegos	3
		pesa rusa de ejercicios	3
		toallas	20
		velcro doble 25 mts	1
		aparato resistencia de dedos	1
ejercitador de dedos digiflex	5		



	pelota con elastico	3
	pelota acondicionamiento de mano	2
	Pelota acondicionamiento de mano Digi-Squeeze-Extend, 5 cm	2
	Rollo de masaje	2
	Aro de Extensión y Flexión de manos y dedos.	1
	Hand Grip Ajustable	1
	Baño Parafina	1
	Parafina con fango	2
	Parafina variedades	2
	Guantes de toalla	2
	Pelota rompecabeza	10
	Mesa para extremidades	1
	puzzles	4
	Batería 9 v recargable	20
	Tubigrip	2
	Tira para bordes (caja)	8
	Alargador	2


La Serena	CECOF Villa El Indio	TV, pantalla plana 36	1
		Consola	1
		Mini plataforma elástica	1
		Calentador de compresas con ruedas con 12 compresas de 69 litros	1
		Set rollos terapèuticos	1
		Juegos mecanoterapia	1
		Material didáctico	1
		TENS + electrodos	3
		Sillas	6
		Mesa plegable	1
		Maquina de coser	1
		Data show	1
		Sartén eléctrico	1
		Alicate corte termoplastico	1
		Pistola de aire	1
		Set herramientas básicas	1
		Taladro	1
Tijera corte termoplastico	1		

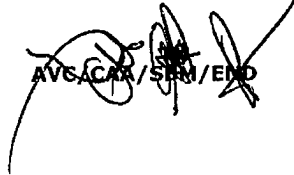
La Serena	CESFAM CRSH	Ultratermia	1
		Camilla para masaje	1
		Espaldera 1 cuerpo con cabezal 220x0.92	1
		Set 10 Tape neuromuscular	1
		Silla Ergonómica	1
		Barra de sujeción simple para baño 76 cms	1


D. ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LA SERENA







D. ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR (T.P.)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO


AVG/CAR/SRM/END